

Portoviejo, 28 de Febrero del 2013

*Of. ingresada
14/03/13*

*Exp. # 34912
tram. # 579*

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Portoviejo.-

Superintendencia de Compañías
14 MAR 2013
RECIBIDO

*Janeta.
P/F Verifique de acta
adjunta y contiebo*

De mis consideraciones:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de la Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía **MULTINCO S.A.**

Superintendencia de Compañías
JURIDICO
14 MAR 2013
PORTOVIEJO

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
ELKA MARIA GARCIA ZAMORA	130591157-8	LAUSE RODRIGUEZ VELEZ	131256460-0	400

Cabe indicar que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$ 1,00 un dólar cada una.

Atentamente,

Jose Nurvi Morales Carrillo

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

MULTINCO S.A

Portoviejo, 03 de Marzo del 2012

Señor

GERENTE DE LA COMPAÑÍA

MULTINCO S.A

Ciudad.-

De mis consideración.

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender el total de mis acciones esto es 400 acciones que tengo en la compañía MULTINCO S.A, del valor de \$ 1,00 un dólar cada una a favor del señor Roque Hernández Luna, con cedula # 130027394-1, el cesionario de Nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro y accionistas; y proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías.

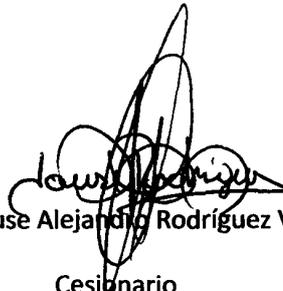
Atentamente,



Elka María García Zamora

Cedente

C.C 130591157-8



Lause Alejandro Rodríguez Vélez

Cesionario

C.C 131256460 - 0



CEDENTE CONYUGUE

Abg. MARIO SANTOS SUAREZ